



**EVIDENCIA**

- c) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM"
  - d) **Meta Anual:** 60
  - e) **Meta Alcanzada:** 40
2. **Nombre del indicador (PROPOSITO): OPORTUNIDADES.**

**DESCRIPCION DEL INDICADOR:** Las mujeres del municipio de Axtla De Terrazas con acceso a equidad y oportunidades.

Permite medir el avance en el acceso real de las mujeres del municipio de Axtla de Terrazas a condiciones de equidad y oportunidades identificando brechas de desigualdad y orientando a implementación de acciones que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos su participación activa y su desarrollo social económico y comunitario.

a) En la presente tabla se muestra las actividades realizadas en el mes de enero.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
30	0	10	2									42

**Evidencia**

En el marco de las acciones encaminadas a promover la equidad de género y fortalecer la difusión de los derechos de las mujeres, se llevó a cabo la instalación de un stand informativo en coordinación con el Centro Libre de Mujeres, con el objetivo de acercar información clara, accesible y oportuna a la población.

Esta actividad se desarrolló como parte de las estrategias de sensibilización y concientización social, buscando generar espacios de diálogo, orientación y reflexión

sobre la importancia de garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como fomentar una cultura de igualdad y no discriminación en la comunidad.

Durante la jornada, se instaló el stand en un punto estratégico de alta afluencia, lo que permitió tener un mayor alcance y visibilidad. En este espacio se brindó atención directa a la ciudadanía, proporcionando información relevante sobre los derechos de las mujeres, los servicios disponibles para su atención y los mecanismos de apoyo en situaciones de vulnerabilidad o violencia.

Los stand se instalaron en el hemiciclo municipal y en la localidad de Coamila.

Como parte de las actividades principales, se realizó la entrega de folletos informativos y Cartillas de los Derechos de las Mujeres, materiales que contienen información fundamental sobre los derechos básicos, la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia y las rutas de atención institucional. Estos materiales fueron diseñados de manera clara y didáctica para facilitar su comprensión y fomentar su consulta posterior.

La distribución de estos documentos permitió que las mujeres y la población en general conocieran de manera más amplia sus derechos, así como las instancias a las que pueden acudir en caso de requerir orientación, acompañamiento o apoyo. Asimismo, se buscó empoderar a las mujeres mediante el conocimiento, promoviendo su participación activa en la defensa y ejercicio de sus derechos.

De igual manera, el personal presente en el stand brindó orientación personalizada, resolviendo dudas e inquietudes de las personas que se acercaron, lo cual fortaleció la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones encargadas de velar por la equidad de género. Esta interacción directa también permitió identificar algunas de las principales necesidades y problemáticas que enfrentan las mujeres en la comunidad.

La coordinación con el Centro Libre de Mujeres fue fundamental para el desarrollo de esta actividad, ya que permitió sumar esfuerzos, recursos y conocimientos especializados en la materia. Esta colaboración interinstitucional contribuye a fortalecer las acciones de atención y prevención, garantizando una respuesta más integral y efectiva.

Cabe destacar que este tipo de actividades no solo tienen un impacto informativo, sino también preventivo, ya que al difundir los derechos y visibilizar las problemáticas, se promueve una cultura de respeto, igualdad y justicia. Además, se fomenta la denuncia y la búsqueda de apoyo en situaciones de violencia o vulneración de derechos.

En conclusión, la instalación del stand informativo representó una acción significativa dentro de las estrategias de equidad de género, logrando acercar información relevante a la población y fortalecer la promoción de los derechos de las mujeres. Se continuará trabajando en





**a) Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM".

**b) Meta Anual:** 60

**a) Meta Alcanzada:** 42

### 3. Nombre del indicador (COMPONENTE) ACCIONES DE EQUIDAD.

**DESCRIPCION DEL INDICADOR:** Suficientes acciones en materia de equidad entre mujeres y hombres realizadas.

Suma la totalidad de las actividades realizadas por el departamento

- a) Este indicador contribuye a evaluar el cumplimiento y alcance de las acciones implementadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, permitiendo verificar que se realicen actividades suficientes y pertinentes para promover la equidad de género fortalecer la participación igualitaria y reducir las brechas de desigualdad en el municipio.
- b) En la presente tabla se muestra los avances del mes de enero. DEL DEPARTAMENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
3	2	3	2									10

- c) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM".

d) **Meta Anual:** 20

e) **Meta Alcanzada:** 10  
**Evidencias.**

En atención al compromiso de brindar apoyo a los sectores más vulnerables de la población, se llevaron a cabo acciones de asistencia social dirigidas a personas que atraviesan situaciones económicas y sociales adversas, con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y atender necesidades básicas inmediatas.

Como parte de estas acciones, se brindó apoyo mediante la entrega de despensas a dos personas en situación vulnerable, originarias de las comunidades de Tenexcalco y Santa Fe Texacal, quienes previamente fueron identificadas a través de la atención directa en la instancia, así como por la detección de necesidades prioritarias dentro de la comunidad. Este apoyo responde a la necesidad de garantizar el acceso a alimentos básicos, especialmente en contextos donde los recursos económicos son limitados.

La entrega de despensas representa una medida de apoyo emergente que busca aliviar, en la medida de lo

posible, la carga económica de las personas beneficiadas, contribuyendo a su seguridad alimentaria y bienestar general. Las despensas entregadas contienen productos de la canasta básica.

Las personas beneficiadas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad derivadas de diversos factores, como la falta de ingresos estables, desempleo, condiciones de salud adversas o situaciones familiares complicadas. Por ello, la intervención institucional resulta fundamental para brindar un respaldo oportuno que les permita enfrentar de mejor manera sus circunstancias actuales.

Durante la entrega del apoyo, se procuró mantener un trato digno, respetuoso y empático hacia las personas beneficiadas, reconociendo la importancia de no solo atender sus necesidades materiales, sino también brindarles acompañamiento humano. Asimismo, se aprovechó el acercamiento para orientarles sobre otros programas y servicios disponibles que podrían contribuir a mejorar su situación.

Cabe señalar que estas acciones forman parte de una estrategia integral de atención social, en la que se busca identificar de manera continua a personas en situación de vulnerabilidad, con el fin de canalizar apoyos y generar alternativas que favorezcan su desarrollo y bienestar. La atención personalizada permite conocer de manera más profunda cada caso y ofrecer una respuesta más adecuada a sus necesidades.

La entrega de despensas, aunque es una acción puntual, tiene un impacto significativo en la vida de quienes la reciben, ya que les permite cubrir una necesidad básica como lo es la alimentación. Además, fortalece el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones, generando confianza y promoviendo la cercanía con la población.

Es importante destacar que este tipo de apoyos se realizan bajo principios de equidad, priorizando a quienes más lo necesitan, y procurando que los recursos disponibles se distribuyan de manera justa y transparente. La correcta identificación de beneficiarios es clave para asegurar que la ayuda llegue a quienes realmente se encuentran en condiciones de mayor desventaja.



**4. Nombre del indicador (ACTIVIDAD 1): TALLERES.1.1**

**DESCRIPCION DEL INDICADOR: IMPARTICION DE TALLERES DE AUTOEMPLEO.**

Cuantifica los talleres de autoempleo realizados por la unidad administrativa

A) Este indicador contribuye para que las mujeres de Axtla de terrazas tengan un autoempleo, se empoderen y salgan adelante.

La presente tabla se muestra AVANCES DEL MES DE ENERO DEL DEPARTAMENTO INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
0	0	0	2									2

a) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM".

b) **Meta Anual:** 4

c) **Meta Alcanzada:** 2

## **Evidencia.**

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo personal, social y económico de las mujeres, se llevaron a cabo talleres en las comunidades de Picholco y Ahuacatitla, enfocados en el empoderamiento femenino y la adquisición de habilidades productivas.

En una primera etapa, se impartieron talleres de empoderamiento dirigidos a mujeres de ambas comunidades, en los cuales se abordaron temas relacionados con la autoestima, el reconocimiento de sus derechos, la toma de decisiones y la importancia de su participación activa en la vida comunitaria. Estas actividades permitieron generar espacios de confianza, diálogo y reflexión, donde las participantes pudieron compartir experiencias y fortalecer su seguridad personal.

De manera complementaria, se implementaron talleres prácticos para la elaboración de yogurt y mantequilla, brindando a las mujeres herramientas que pueden contribuir a mejorar su economía familiar e incluso generar ingresos a través de la producción y venta de estos productos. Durante las sesiones, se les enseñó el proceso de elaboración, manejo de insumos y recomendaciones básicas de higiene y conservación.

Es importante destacar que las mujeres de Picholco y Ahuacatitla mostraron gran interés y entusiasmo por aprender, participando activamente en cada una de las actividades. Su disposición y compromiso reflejan la importancia de continuar impulsando este tipo de iniciativas que promueven su desarrollo integral.

Asimismo, estos talleres no solo representan una oportunidad de aprendizaje, sino también un paso importante hacia el fortalecimiento de la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres en sus comunidades.

La realización de estos talleres tuvo una respuesta positiva, logrando fomentar el aprendizaje, la participación y el interés de las mujeres por adquirir nuevos conocimientos que impacten favorablemente en su vida personal y familiar.



**5. Nombre del indicador: EVENTOS.1.2**

**DESCRIPCION DEL INDICADOR: Realización del día internacional de la mujer.**

Cuantifica el evento de día internacional de la mujer

a) Este indicador contribuye a que las mujeres del municipio participen en las diferentes

actividades a realizar el 2014.

- b) En la presente tabla se muestra los avances del mes de enero del departamento de la instancia municipal de la mujer.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
0	0	1										1

- c) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM".

d) **Meta Anual:** 1

e) **Meta Alcanzada:** 1  
**Evidencia.**

**6. NOMBRE DEL INDICADOR: DERECHOS DE LAS MUJERES 1.3 Descripción del indicador:**  
Impartición de información sobre los derechos de las mujeres  
(platicas conferencias)

Este indicador contribuye a la distribución de información a toda la población en general.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	2	1	1									5

- a) en la presente tabla se muestra los avances del mes de enero. DEL DEPARTAMENTO DE LA

**EVIDENCIA.**

En el marco de las acciones orientadas a promover el bienestar integral de las mujeres y garantizar el acceso a la información sobre sus derechos, se llevaron a cabo pláticas informativas en la comunidad de Coatzontitla, con el propósito de sensibilizar y orientar a la población femenina sobre temas de salud y derechos fundamentales.

Estas actividades fueron diseñadas como un espacio de aprendizaje, diálogo y reflexión, en el cual se abordaron temas de gran relevancia para el desarrollo personal y social de las mujeres. La participación activa de las asistentes permitió generar un ambiente de confianza, facilitando el intercambio de experiencias y la resolución de dudas.

En lo referente a la salud femenina, se brindó información sobre la importancia del cuidado integral del cuerpo, la prevención de enfermedades, la detección oportuna de padecimientos y la promoción de hábitos saludables. Se hizo énfasis en la necesidad de acudir de manera periódica a revisiones médicas, así como en la importancia de la salud emocional y el autocuidado como elementos clave para el bienestar general.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con los derechos de las mujeres, destacando el derecho a una vida libre de violencia, el acceso a la salud, la educación, la igualdad de oportunidades y la participación en la vida social y comunitaria. Se proporcionó información clara sobre las instancias a las que pueden acudir en caso de requerir apoyo, orientación o atención ante situaciones de vulneración de sus derechos.

Durante las pláticas, se promovió la reflexión sobre la importancia de reconocer y ejercer estos derechos, así como la necesidad de fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismas. Se enfatizó que el conocimiento es una herramienta fundamental para el empoderamiento, ya que permite a las mujeres tomar decisiones informadas y actuar en favor de su bienestar.

Cabe destacar que la respuesta de las participantes fue positiva, mostrando interés

en los temas abordados y participando activamente en las dinámicas y actividades propuestas. Este tipo de acciones contribuye a fortalecer el tejido social, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y equidad en la comunidad.

De igual manera, estas pláticas representan una estrategia preventiva, ya que al informar y sensibilizar a las mujeres, se fomenta la identificación oportuna de situaciones de riesgo y se impulsa la búsqueda de apoyo institucional. La difusión de información accesible y pertinente es clave para reducir las brechas de desigualdad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos.

La realización de pláticas informativas en la comunidad de Coatzontitla sobre salud femenina y derechos de las mujeres constituye una acción relevante dentro de las estrategias de atención y prevención, logrando impactar de manera positiva en la población. Se continuará trabajando en la implementación de este tipo de actividades, con el objetivo de seguir promoviendo el bienestar, la equidad y el desarrollo integral de las mujeres en las comunidades.





**b) Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM".

**c) Meta Anual:** 10

**d) Meta Alcanzada:** 5



## 7. NOMBRE DEL INDICADOR: MECANISMOS 1.4

### DESCRIPCION DEL INDICADOR: IMPLEMENTACION EN EL MECANISMO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA.

Cuantifica las denuncias de violencia contra la mujer

Este indicador contribuye a que las mujeres acudan al departamento a realizar su denuncia, canalizar y dar orientación.

a) En la presente tabla se muestra los avances del mes de enero del departamento de la instancia municipal de la mujer.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	2	2	8									13

#### Evidencia:

Las actividades realizadas durante el mes en curso por la Instancia Municipal de la Mujer, enfocadas principalmente en la atención, orientación y canalización de usuarias que acudieron en búsqueda de apoyo, especialmente en temas relacionados con la salud emocional, psicológica y situaciones de violencia.

Durante este periodo, se brindó atención directa a diversas mujeres del municipio, quienes se acercaron a esta instancia con el objetivo de recibir orientación y acompañamiento ante distintas problemáticas personales y familiares. Como resultado de estas atenciones, se realizaron un total de 8 canalizaciones al Centro Libre de Mujeres, institución especializada en la atención integral de mujeres, particularmente en situaciones de vulnerabilidad.

Las usuarias canalizadas manifestaron la necesidad de recibir atención psicológica profesional, derivado de diversos factores que afectan su bienestar emocional. Entre los principales motivos de atención se identificaron casos relacionados con violencia de género, conflictos familiares, afectaciones emocionales y situaciones que requieren intervención especializada. En algunos de estos casos, se detectaron condiciones que podrían poner en riesgo la integridad física y emocional de las usuarias, por lo que se consideró prioritario su seguimiento por

parte de instancias con mayor capacidad de intervención.

La canalización al Centro Libre de Mujeres se realizó de manera oportuna, brindando a cada usuaria la información necesaria, así como el acompañamiento correspondiente para garantizar que pudieran acceder a los servicios ofrecidos por dicha institución. Este proceso se llevó a cabo bajo un enfoque de respeto, confidencialidad y empatía, priorizando en todo momento la seguridad y bienestar de las mujeres atendidas.

De igual manera, se identificó que algunas de las usuarias que acudieron a solicitar apoyo cuentan con hijas e hijos menores de edad, quienes también presentan afectaciones emocionales derivadas del entorno familiar en el que se desarrollan. En atención a esta situación, se realizaron canalizaciones adicionales al Sistema DIF Municipal, específicamente al área de psicología, con el objetivo de brindar atención especializada a los menores.

Estas canalizaciones permitieron que las niñas, niños y adolescentes recibieran acompañamiento psicológico adecuado, contribuyendo a su desarrollo emocional y a la prevención de problemáticas futuras. Es importante destacar que la atención a los menores se considera fundamental, ya que forman parte del entorno directo de las usuarias y muchas veces son afectados de manera indirecta por las situaciones de violencia o conflicto familiar.

La coordinación interinstitucional entre la Instancia Municipal de la Mujer, el Centro Libre de Mujeres y el Sistema DIF Municipal ha sido clave para garantizar una atención integral, permitiendo que tanto las mujeres como sus hijas e hijos reciban el apoyo necesario de manera oportuna y eficiente.

Asimismo, se reafirma el compromiso de esta instancia de continuar trabajando en la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el fortalecimiento del bienestar emocional de las familias del municipio. Se seguirá brindando atención cercana y profesional, así como fortaleciendo los vínculos con las instituciones correspondientes para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.



b) **Ubicación de la información:** Esta información de expedientes se encuentra en el archivero "1IMM".

- b) **Meta Anual:** 5
- c) **Meta Alcanzada:** 13



**ATENTAMENTE**

**IMM**

**EL AYUNTAMIENTO**

**MEXICO**

**MEXICO**

**MEXICO**

**MEXICO**

*Karla P. Gonzalez Enriquez*

**LIC. KARLA PALOMA GONZALEZ ENRIQUEZ.**

**DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.**



**PLANEACION**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL**  
**AXTLA DE TERRAZAS, S.L.R.**  
**2024 - 2027**

*[Handwritten signature]*